

ESTIMACIONES

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTIMADOS MATERIALES PARA EL ANEXO TERRITORIAL 11 DE DICIEMBRE DE 2012

E. INFORMACION GENERAL

Entidad:

La Entidad es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Propiedad se divide a la VENTA DE PLAZOS EN FONDO MUNICIPAL "LA PAZ" (FONMUNPAZ).

F. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES POR TIPOS DE CONTRATOS:

Los principales tipos de contratos adoptados en la ejecución de las estimaciones materiales son los siguientes: 1) Contratos de adquisición de bienes y servicios (ARTÍCULO 11, LEY DE FONDO MUNICIPAL), estos políticos son de tipo descriptivo en la medida que no tienen una duración definida y dependen de la voluntad de las autoridades locales para su ejecución, siendo su finalidad la obtención de bienes y servicios.

2.1. Base de Provisión:

2.1.1. Cambios en políticas-contingencias internas:

En el año 2012 se realizó la revisión del sistema de facturación, así como la modificación de la legislación que regula la operación de los sistemas de Comunicaciones de Datos, así como la creación de la Comisión de Infraestructura.

TIPO DE CONTRATO	DETALLE	VALOR
CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Por periodo de ejecución de acuerdo con las necesidades de consumo de los organismos.	1,000,000,000.00
CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Documento que establece la contratación de bienes y servicios para el periodo de ejecución.	1,000,000,000.00
CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Procedimiento mediante el cual se establecen las bases y condiciones para la contratación de bienes y servicios.	1,000,000,000.00
CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Resolución emitida para establecer el acuerdo de contratación de bienes y servicios.	1,000,000,000.00
CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Resolución emitida para establecer el acuerdo de contratación de bienes y servicios.	1,000,000,000.00
CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Resolución emitida para establecer el acuerdo de contratación de bienes y servicios.	1,000,000,000.00
CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Resolución emitida para establecer el acuerdo de contratación de bienes y servicios.	1,000,000,000.00

Objetivo	Plano	Indicador
Objetivo:	Realizar una evaluación de la situación actual de la formación en el sector público en Andalucía.	Indicador: Difusión
Objetivo:	Efectuar un diagnóstico basado en análisis empíricos y teóricos para establecer las principales causas de la situación actual.	Indicador: Difusión
Objetivo:	Identificar las principales estrategias y recomendaciones para mejorar la situación actual.	Indicador: Difusión
Objetivo:	Proporcionar orientación y apoyo para la implementación de las recomendaciones propuestas.	Indicador: Difusión

1.2. Metodología y estrategia de presentación

La metodología utilizada es la cualitativa, ya que se trata de un informe que busca profundizar en las problemáticas y desafíos que se presentan en la formación en el sector público andaluz. Los resultados se obtienen a través de la realización de entrevistas individuales y grupales con profesionales de la formación, así como la revisión de documentos y estudios relevantes.

1.3. Objetivo y enfoque de estudio

El objetivo principal es identificar las principales problemáticas y desafíos que se presentan en la formación en el sector público andaluz.

2.4. Actividad y función financiera

2.4.1 Clasificación

La Comisión clasifica las cuentas públicas en tres tipos principales: 1) Cuentas por vencimiento voluntario y 2) Cuentas por pagar, que incluyen la mayor parte de los gastos ordinarios y excepcionales, así como las transferencias voluntarias. La Comisión define la clasificación de acuerdo con la naturaleza de las transacciones.

Las transacciones se clasifican según su naturaleza y contenido:

• Gasto en bienes duraderos

Este tipo de gasto se refiere a las adquisiciones permanentes, tales como edificios, maquinaria y equipo, así como la compra de terrenos y construcciones. Los gastos en bienes duraderos representan una parte significativa de las transacciones de la Comisión, ya que se destinan a la construcción y mantenimiento de instalaciones y edificios.

• Gasto en servicios

Este tipo de gasto se refiere a las transacciones que no resultan en la adquisición de bienes duraderos, sino en la contratación de servicios y trabajos temporales.

que se considera, porque por cada persona los resultados de los instrumentos se reflejan en la medida de acuerdo con su edad futura.

2.4.3 Recomendaciones finales y posturas

a) Recomendación

La Comisión considera que el efecto positivo que tienen las estrategias de desarrollo integral en la formación de las personas, es tanto más efectivo cuanto más se integra en la vida cotidiana.

b) Recomendación inicial

Las estrategias y metodologías que se presentan en este informe tienen la finalidad de contribuir a la formación integral de las personas, en el sentido de que no solo se trate de la adquisición de conocimientos, sino que se promueva la integración entre la formación cognitiva y la formación emocional y social.

c) Recomendación posterior

- i) Actualizar las estrategias y metodologías existentes en función del desarrollo cognitivo y emocional integral de las personas en etapas tempranas de vida.
- ii) Actualizar las estrategias y metodologías existentes en función de las necesidades de desarrollo cognitivo y emocional integral de las personas en etapas tardías de vida.

2.4.4 Resumen y posibles conclusiones

Las estrategias y metodologías que se presentan en este informe tienen la finalidad de contribuir a la formación integral de las personas, en el sentido de que no solo se trate de la adquisición de conocimientos, sino que se promueva la integración entre la formación cognitiva y la formación emocional y social.

2.4.5 Consideración de las conclusiones principales

Las estrategias y metodologías que se presentan en este informe tienen la finalidad de contribuir a la formación integral de las personas, en el sentido de que no solo se trate de la adquisición de conocimientos, sino que se promueva la integración entre la formación cognitiva y la formación emocional y social.

3.0 Consideraciones finales

Queremos señalar que las estrategias y metodologías que se presentan en este informe tienen la finalidad de contribuir a la formación integral de las personas, en el sentido de que no solo se trate de la adquisición de conocimientos, sino que se promueva la integración entre la formación cognitiva y la formación emocional y social.

Las estrategias y metodologías que se presentan en este informe tienen la finalidad de contribuir a la formación integral de las personas, en el sentido de que no solo se trate de la adquisición de conocimientos, sino que se promueva la integración entre la formación cognitiva y la formación emocional y social.

2.6. Invertir en

Este apartado se refiere a invertir en bienes raíces, el que incluye viviendas, oficinas, garajes, etc. Es una de las inversiones más seguras que existen ya que es un activo que genera alquileres, es decir, genera un ingreso pasivo que es importante para la estabilidad financiera de una familia.

El valor de esta inversión es el precio actualizado de venta de la vivienda, que es el resultado de la demanda y la oferta. El valor del resto de los bienes es el resultado de la demanda y la oferta de viviendas en el mercado de bienes raíces.

2.6.1. Propiedades, mobiliario y equipo

La inversión en bienes raíces es una inversión en movimiento, ya que es una actividad que requiere de capital inicial, pero que a su vez genera ingresos pasivos de alquileres y rentas. El valor del bien es determinado por el activo en el que se invierte, que es el resultado de la demanda y la oferta. El valor de la inversión en bienes raíces es el resultado de la demanda y la oferta de viviendas en el mercado de bienes raíces.

Las inversiones en bienes raíces son una buena opción para invertir en bienes raíces, ya que tienen una alta liquidez y se pueden vender en cualquier momento. Los bienes raíces son una buena inversión porque tienen una alta liquidez y se pueden vender en cualquier momento.

La inversión en bienes raíces es una buena opción para invertir en bienes raíces, ya que tienen una alta liquidez y se pueden vender en cualquier momento. Los bienes raíces son una buena inversión porque tienen una alta liquidez y se pueden vender en cualquier momento.

La inversión en bienes raíces es una buena opción para invertir en bienes raíces.

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PERCENTAJE
Bienes raíces	33	33%
Furniture y equipos	17	17%
Automóviles	27	27%
Herramientas y maquinaria	11	11%
Tanques de combustible	3	3%
Otros tipos de bienes	10	10%
Total	100	100%

Las inversiones en bienes raíces son una buena opción para invertir en bienes raíces, ya que tienen una alta liquidez y se pueden vender en cualquier momento.

Propiedades rurales son una buena opción, ya que tienen una alta liquidez y se pueden vender en cualquier momento.

Ciudades, zonas rurales, bosques, etc., son una buena opción para invertir en bienes raíces.

2.7. Determinar el valor

2.7.1. Determinación de la tasa de inflación (Cálculo por criterio sistemático)

La Compra o venta de la tarifa es cada factura se da en el caso objetivo de que el cliente tiene en su grupo de servicios financieros una tarifa superior al precio establecido por el proveedor de servicios. Por lo tanto, este trámite se lleva a cabo para el caso de que el proveedor de servicios establezca una tarifa superior a la establecida por el proveedor de servicios. La compra o venta de la tarifa se lleva a cabo para el caso de que el proveedor de servicios establezca una tarifa superior a la establecida por el proveedor de servicios.

El pago se realiza en la Compra o venta de la tarifa se lleva a cabo para el caso de que el proveedor de servicios establezca una tarifa superior a la establecida por el proveedor de servicios.

El pago se realiza en la Compra o venta de la tarifa se lleva a cabo para el caso de que el proveedor de servicios establezca una tarifa superior a la establecida por el proveedor de servicios.

El pago se realiza en la Compra o venta de la tarifa se lleva a cabo para el caso de que el proveedor de servicios establezca una tarifa superior a la establecida por el proveedor de servicios.

El pago se realiza en la Compra o venta de la tarifa se lleva a cabo para el caso de que el proveedor de servicios establezca una tarifa superior a la establecida por el proveedor de servicios.

El pago se realiza en la Compra o venta de la tarifa se lleva a cabo para el caso de que el proveedor de servicios establezca una tarifa superior a la establecida por el proveedor de servicios.

El pago se realiza en la Compra o venta de la tarifa se lleva a cabo para el caso de que el proveedor de servicios establezca una tarifa superior a la establecida por el proveedor de servicios.

El pago se realiza en la Compra o venta de la tarifa se lleva a cabo para el caso de que el proveedor de servicios establezca una tarifa superior a la establecida por el proveedor de servicios.

3.2.3 Detalle de acciones financieras (Propiedad y equipo y activos intangibles)

Los valores netos de inversiones e invertimientos se refieren a los valores netos de los activos financieros que se han adquirido o vendido en el ejercicio anterior. Los valores netos de las inversiones e invertimientos se refieren a los valores netos de los activos financieros que se han adquirido o vendido en el ejercicio anterior. Los valores netos de las inversiones e invertimientos se refieren a los valores netos de los activos financieros que se han adquirido o vendido en el ejercicio anterior.

Los valores netos de las inversiones e invertimientos se refieren a los valores netos de los activos financieros que se han adquirido o vendido en el ejercicio anterior. Los valores netos de las inversiones e invertimientos se refieren a los valores netos de los activos financieros que se han adquirido o vendido en el ejercicio anterior.

El pago se realiza en la Compra o venta de la tarifa se lleva a cabo para el caso de que el proveedor de servicios establezca una tarifa superior a la establecida por el proveedor de servicios.

El pago se realiza en la Compra o venta de la tarifa se lleva a cabo para el caso de que el proveedor de servicios establezca una tarifa superior a la establecida por el proveedor de servicios.

3.3 Cuotas por pagar:

Los valores netos de las inversiones e invertimientos se refieren a los valores netos de los activos financieros que se han adquirido o vendido en el ejercicio anterior. Los valores netos de los activos financieros que se han adquirido o vendido en el ejercicio anterior se refieren a los valores netos de los activos financieros que se han adquirido o vendido en el ejercicio anterior.

Un cuadro que resume el efecto de la reforma fiscal en el gasto público es el que figura en la tabla 2.10.

2.10. Gasto público: beneficios y pérdidas

Los obligaciones fiscales y tributarias se ven alteradas tanto por el efecto fiscal sobre las rentas como la introducción de un tipo de tributación. Específicamente, los cambios en la base imponible y en el tipo de tributación tienen un efecto en el gasto público. Una revisión de las cifras nos muestra que el efecto neto es favorable al gasto público en términos de la cifra de gasto público en el año fiscal 2009-2010, si se toma en cuenta el efecto del tipo de cambio.

2.1.1. Impuestos corrientes y el PIB interno

El efecto neto de los cambios en el tipo de cambio y en las tasas impositivas es favorable al gasto público, lo que es de acuerdo con las cifras de 2009-2010. Los cambios en la base imponible y en el tipo de tributación tienen un efecto neto favorable al gasto público en el año fiscal 2009-2010, respectivamente.

Impuestos corrientes

El cuadro 2.11 resume el efecto neto de los cambios en las bases impositivas y en las tasas impositivas en el PIB interno. Los cambios en la base imponible tienen un efecto neto favorable al gasto público, lo que es de acuerdo con las cifras de 2009-2010. Los cambios en las tasas impositivas tienen un efecto neto favorable al gasto público, lo que es de acuerdo con las cifras de 2009-2010.

En particular, el efecto neto de los cambios en las bases impositivas es favorable al gasto público, lo que es de acuerdo con las cifras de 2009-2010. Los cambios en las tasas impositivas tienen un efecto neto favorable al gasto público, lo que es de acuerdo con las cifras de 2009-2010.

La tasa impositiva sobre el sueldo bruto que el tipo de cambio tiene efecto favorable al gasto público, lo que es de acuerdo con las cifras de 2009-2010. La tasa impositiva sobre el sueldo bruto que el tipo de cambio tiene efecto favorable al gasto público, lo que es de acuerdo con las cifras de 2009-2010.

IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes se ven alterados por el efecto de la tasa impositiva sobre el sueldo bruto que el tipo de cambio tiene efecto favorable al gasto público, lo que es de acuerdo con las cifras de 2009-2010.

Los impuestos corrientes se ven alterados por el efecto de la tasa impositiva sobre el sueldo bruto que el tipo de cambio tiene efecto favorable al gasto público, lo que es de acuerdo con las cifras de 2009-2010.

Los impuestos corrientes se ven alterados por el efecto de la tasa impositiva sobre el sueldo bruto que el tipo de cambio tiene efecto favorable al gasto público, lo que es de acuerdo con las cifras de 2009-2010.

Los impuestos corrientes se ven alterados por el efecto de la tasa impositiva sobre el sueldo bruto que el tipo de cambio tiene efecto favorable al gasto público, lo que es de acuerdo con las cifras de 2009-2010.

Los señala por su malo diseño al recomendar que cada uno de los tres componentes sea utilizada y que la competencia entre las distintas fases y sus subfases interrelacionadas sea utilizada, ya la medida en que las habilidades y estrategias de aprendizaje interactúan entre sí para el desarrollo de las competencias y el mejoramiento continuo de las estrategias utilizadas, todo lo cual es fundamental para el desarrollo de las competencias y las habilidades necesarias.

En general se han establecido una serie de criterios que permiten determinar si un plan de trabajo es efectivo o no, basado en la evaluación de las estrategias y las habilidades necesarias.

La ejecución de las diferentes estrategias establecidas debe ser organizada en etapas claras, secuenciales y pertinente al trabajo propuesto, donde las acciones posibilitadoras deben ser realizadas solamente en su orden, ya que las estrategias son encauzadas en la ejecución de las estrategias y se realizan en etapas sucesivas y secuenciales para así garantizar el desarrollo de las estrategias.

En este caso por ejemplo se establece que se realizan las siguientes etapas: a) Análisis y establecimiento de objetivos y criterios legales y normativos dirigidos hacia el desarrollo de la actividad; b) definición de las estrategias y procedimientos para la ejecución de la actividad; c) establecimiento de criterios de evaluación sobre las estrategias y procedimientos utilizados; d) evaluación y retroalimentación de las estrategias y procedimientos utilizados; e) establecimiento de las estrategias y procedimientos para la ejecución de la actividad; f) evaluación y retroalimentación de las estrategias y procedimientos utilizados.

En este caso, se menciona también que se realizó con M. López Ojeda, de la Procuraduría General de Justicia, se evidencia p. 22% de trabajos que reflejan "no establecidas estrategias en p. 2% de los, del resto de los documentos se establecen estrategias y procedimientos utilizados en el proceso de elaboración de las estrategias de acuerdo con los criterios establecidos".

La Corte menciona a p. 97 del informe que "el dictamen tiene secciones, partes, párrafos, subsecciónes, frases que no tienen relación ni pertenecen entre sí entre sí, en cambio tienen una relación entre sí dentro de la misma sección o párrafo, pero no tienen una relación entre secciones o párrafos".

3.1.7. Reacción a las sugerencias

Se observa en el informe "Resumen ejecutivo" del dictamen se establecen frases como "no cumplió con la recomendación de revisar la legislación y transponerla más rápidamente";

1. Recomendación: Dijo a autoridad de la función judicial de la Comisión de 2006-2007 p. 60 "dejar de acuerdo a las reformas establecidas por la Comisión".

2. Recomendación: Recomienda a la autoridad de la función judicial de la Comisión de 2006-2007 "revisar la legislación y transponerla más rápidamente conforme a la Constitución".

3.1.8. Participación de los participantes en las reuniones

En el informe se menciona que D. Gómez Ríos dice que como observado en la reunión llevada a cabo el 20 de junio de 2006, se realizó una reunión entre el presidente y los miembros de la Comisión de 2006-2007, sin embargo no se presentó el dictamen.

3.1.9. Propuesta normativa

En su parte de propuestas normativas, el informe dice: "diligenciar creación, modificación o eliminación de leyes y reglamentos en materia de salud pública y de protección social en el periodo 2006-2007".

esta acción tiene sentido para la mejora organizativa, no para adaptar la función de control de los mercados financieros, en los cuales los precios reflejan la información.

2.15.2 Recomendación de la regulación y supervisión

2.15.2.1 Impresión del controlador sobre la regulación

En general, el controlador tiene una visión favorable de la supervisión y del control de las entidades financieras, ya que considera que es necesario que existan regulaciones y controles para garantizar la estabilidad y la sostenibilidad del sistema financiero.

En particular, el controlador considera que las regulaciones y los controles deben ser más estrictos y rigurosos, ya que esto contribuiría a la estabilidad y la sostenibilidad del sistema financiero.

2.15.2.2 Integración de la supervisión

El controlador apoya la idea de que la supervisión y el control se integren en la protección del público y en la estabilidad del sistema financiero.

2.15.2.3 Gestión

El controlador apoya el trabajo de los supervisores.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

3.1 Funciones de riesgo y manejo

El controlador apoya la idea de que la Comisión debe tener las autorizaciones y las competencias necesarias para establecer las funciones de riesgo y manejo dentro de la Comisión. La Comisión debe tener la capacidad de establecer las funciones de riesgo y manejo y garantizar que se cumplan las normas y procedimientos establecidos.

El controlador apoya la idea de que la Comisión debe establecer las funciones de riesgo y manejo y garantizar que se cumplan las normas y procedimientos establecidos.

El controlador apoya la idea de que la Comisión debe establecer las funciones de riesgo y manejo y garantizar que se cumplan las normas y procedimientos establecidos.

El controlador apoya la idea de que la Comisión debe establecer las funciones de riesgo y manejo y garantizar que se cumplan las normas y procedimientos establecidos.

3.1.1 Manejo de riesgos

El controlador apoya la idea de que el controlador tiene la función de supervisión de los riesgos y el manejo de los riesgos. El controlador debe tener la capacidad de detectar y mitigar los riesgos y garantizar que se cumplan las normas y procedimientos establecidos.

3. Riesgos

3.1 Riesgo de crédito

La Compañía no ya mantiene en su poder el riesgo de crédito, sino que tiene el riesgo de morosidad.

3.2 Riesgo de tipo de interés sobre posibles reembolsos y tipos de inflación

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de los vencimientos de los instrumentos financieros que posee la Compañía y riesgos de tipo de interés que surgen de las posibles reembolsos y para la Compañía no existen obligaciones significativas al respecto con respecto a la tasa de interés que existe en el momento.

3.3 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de los cambios que tienen lugar entre las monedas y países que posee la Compañía. Los cambios que tienen lugar en los mercados internacionales de divisas generan un riesgo de tipo de cambio para la Compañía, por lo tanto, la Compañía tiene que depender de los cambios en los mercados internacionales para administrar el riesgo.

3.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la Compañía no pueda cumplir sus obligaciones con sus acreedores. Para minimizar la liquidez de corto plazo, la Compañía mantiene una línea de crédito disponible para un plazo de dos años.

El riesgo de liquidez del riesgo de liquidez es la posibilidad de que la Compañía no cumpla con sus obligaciones con sus acreedores, a través de un retraso de satisfacción de las obligaciones, no tener recursos suficientes para cumplir con las obligaciones o no tener la voluntad de cumplir con las obligaciones.

La Compañía no tiene riesgo de liquidez de largo plazo ya que tiene una relación estable con los proveedores de servicios y tiene una alta liquidez para cumplir con las obligaciones a largo plazo.

3.5 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge por la posibilidad de que el deudor no cumpla con sus obligaciones, así como de que el deudor no satisfaga las peticiones que se le hacen cumplir. El riesgo de crédito surge por el efectivo y otros activos que la Compañía tiene y que se convierten en efectivo y otros activos en forma segura, así como por la posibilidad de que el deudor no cumpla con sus obligaciones y que la Compañía no cumpla con sus obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato de crédito o de acuerdo con la legislación aplicable.

3.6 Riesgo de capitalización

El riesgo de la Compañía es la posibilidad de que no cumpla con la reglamentación monetaria para continuar con las operaciones financieras que realiza, así como la posibilidad de que la Compañía no cumpla con las regulaciones fiscales que rigen el ejercicio de capital.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SOBRE ESTIMACIONES

4.1 Políticas y criterios contables

Las estimaciones y criterios contables utilizados en la elaboración de los estados financieros

El Grupo Aranz 99 informó que el Comité de auditoría realizó una revisión de las finanzas para el año 2011. De acuerdo con la información recibida, las reservas y los fondos de emergencia se incrementaron por 16,700,000 pesos en comparación al ejercicio anterior. El efecto favorable es de orden de 1,000,000 pesos, que es el resultado de la revalorización de los instrumentos financieros de la cartera de deuda, de 10,000,000 pesos, y la reducción de los instrumentos financieros de la cartera de 6,700,000 pesos.

En lo que respecta a la situación de capital, el efecto favorable es de 1,000,000 pesos, que es el resultado de la revalorización de los instrumentos financieros de la cartera de deuda.

g) Descripción de los instrumentos financieros:

La Comisión estableció la disponibilidad de recursos para la ejecución de los objetivos de desarrollo, basada en el análisis de las necesidades de capital y en el efecto de las estrategias financieras que se han puesto en marcha. Asimismo estableció que el desarrollo de las estrategias de desarrollo y la alta disponibilidad de capital es fundamental para garantizar la sostenibilidad de las operaciones de la Organización. Una vez que se han definido las estrategias, se establece el valor a aplicar a través de la fórmula establecida en el apartado g) mencionado:

iii) "Determinar porcentaje convencional de fondo"

Este porcentaje es un compromiso por parte del presidente ejecutivo de no menos de 10% de los recursos totales disponibles y no más de 15% de los recursos totales. Los recursos totales y permanentes propios y externos disponibles, se consideran como los que se tienen a disposición de la Organización para su desarrollo.

Para cumplir con este objetivo, en el año 2011 se aplicó el mismo porcentaje que en el año anterior.

i) Fondo establecido de acuerdo:

El monto que ha resultado de aplicar de 10% (diez por ciento) de los recursos disponibles es de 100,000 pesos.

iii) CALIDAD CREDITICIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

La Comisión estableció la calidad de los instrumentos financieros en función de la liquidez y la disponibilidad de los mismos.

ii) Liquidación de los instrumentos financieros según su disponibilidad:

iii) La liquidez medida que la diferencia entre el valor de operación y el costo:

iv) La tasa de interés considerada en la ejecución de la cartera de deuda es de 10% Tasa fija.

Los instrumentos financieros que se utilizan para la ejecución de la cartera de deuda son los que se indican a continuación:

iv) FONDO EQUIVALENTE DE DEUDA

Capitalizable:

2000

Proyecto:

2000

(iii) Documento emitido en el año 2011 o superior:

7. CUENTAS POR COBRAR

7.1 CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES

Detalles:

	2010
Préstamos de \$6,10	\$72.21
Total	<u>\$72.21</u>

(1) Se incluye los impuestos sobre la renta (\$2.62) al 30/09/2010.

7.2 Inmobiliaria

Detalles:

	2010
Préstamo y depósitos	\$131.00
Total	<u>\$131.00</u>

8. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Capital: \$123.921.164.000.000 en 600 acciones de \$1.00 cada una. De acuerdo con la legislación:

Reservado	Reservado	Reservado
177.420.147.000	177.420.147.000	177.420.147.000
\$123.921.164.000	\$123.921.164.000	\$123.921.164.000

7.1 Recaudaciones

(2) El 1 de octubre de 2009 se realizó la compra de 600 acciones al 100% de la \$1.000 por efecto de las cesiones del 100% que se hicieron el 26 de diciembre de 2008 al 100% de las acciones que se vendieron el 10 de febrero de 2009, para liquidar las obligaciones tributarias de la sociedad de those.

9.2. Descripción

	Monto
Efecto Interés sobre el capital	111.700
Efecto de interés de 2011	111.700
Total	223.400

10. Eventos Subsiguentes

Para el 1º de diciembre de 2011 y en efecto, en virtud del punto anterior tienen que ser los siguientes cambios que, correspondiendo a efectos de la Contabilidad, podrían ser: una reducción en el valor contable de la inversión que se va a registrar en el año mencionado.


JUAN CARLOS MOLINA
ACCIONISTA LOCAL
MOLINA & CIA.


ROBERTO ALVAREZ PIZARRO
CONSEJERO PÚBLICO AUTORIZADO
MOLINA & CIA.